PERIODO 31°.-

ORDENANZA N°. 2503.-

Referencia: Exp: 1215-S-69/959.-C.D.
Exp: 95.629/959.-D.E.

La Plata, 9 de noviembre de 1959.-

Señor Intendente Municipal
Don HIPOLITO F. FRANGI
S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 23 (1ra. de prórroga) celebrada el día 6 del corriente mes y año, ha sancionado con el voto nominal, la siguiente:

-.O R D E N A N Z A N° 2503.-

ARTICULO 1°.- Desígnase con el nombre de LEANDRO N. ALEM a la calle ---------- 501 de la localidad de Manuel B.Gonnet.-

ARTICULO 2°.- El Departamento Ejecutivo dispondrá la confección de ---------- una placa de bronce, con transcripción del número y fecha de la Ordenanza, que será descubierta en acto público.-

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, será imputado al CAPITULO II, INCISO IV, ITEM 2, PARTIDA 6 del Presupuesto Vigente.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.-

FIRMADO: FELIX AMERICO TASSARA-Presidente.-
VICTOR FERIOLI-Secretario.-

La Plata, 13 de noviembre de 1959.-

Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

FIRMADO: HIPOLITO F. FRANGI-Intendente Municipal.-
ATILIO A. MAZZA-Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA.-
MBBE.